

SESIÓN ORDINARIA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquadano, miércoles 15 de diciembre de 2021, siendo las 17:15 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 35, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR (ACTAS SESIONES ORDINARIA 31 Y 32 DE 2021).
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

TABLA ORDINARIA.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, ID 3847-62-LE21.
4. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.
5. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°35, con fecha 15 de diciembre del 2021, siendo las 17:15 hrs., y la presencia de todos los concejales.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR (ACTAS SESIONES ORDINARIA 31 Y 32 DE 2021).

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1-Lectura acta anterior, actas sesiones ordinarias 31 y 32 de 2021, que fueron enviadas a sus correos. ¿Alguna observación?

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Es el acta de la sesión ordinaria N°32?

Sra. Presidenta, dice: Sí, son las actas de las sesiones ordinarias N°s 31 y 32.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí. Alcaldesa, esta fue la sesión cuando nos reunimos en Sierra Gorda con los representantes de la Universidad Católica, los programas, en donde yo hice una pregunta y me gustaría que se modificara bien..., hay un conflicto y yo hablo de la objeción de conciencia, y acá aparece como, ¿Dónde la vi?, pero hay errores en (...).

Sra. Presidenta, dice: Pero las deja saber para poder corregirlas, para que, del acta aprobada, pero bajo las observaciones que usted está entregando.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, porque acá dice "tiene una fuerte conciencia" y es una objeción de conciencia, cuando hablaba del aborto y (...)

Sra. Presidenta, dice: O sea, se entendió mal, el traspaso del audio.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: ¿Es solo esa palabra?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, solo esa palabra.

Sra. Presidenta, dice: Entonces, se da por aprobada las actas de las sesiones ordinarias N°s 31 y 32 año 2021.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE 2021 APROBADA SIN OBSERVACIONES

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE 2021 APROBADA CON OBSERVACIONES

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2-Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenas tardes Honorable Concejo y funcionarios. Sra. Presidenta no tenemos correspondencia recibida para este concejo.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, ID 3847-62-LE21.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3-Pronunciamento: Aprobación adjudicación licitación pública concesión de servicio de mantención de plazas, jardines, áreas verdes y espacios públicos, localidad de Sierra Gorda, ID 3847-62-LE21. Los profesionales harán mención al punto.

Srta. María José Carrasco, dice: Buenas tardes Alcaldesa, concejales, funcionarios, la licitación como nombre recién la Alcaldesa corresponde a la Concesión de Servicio de Mantención de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda, ID 3847-62-LE21, la cual tuvo un proceso de evaluación, se presentaron 2 empresas, una fue la empresa Asesora y Gestión EasyLit Ltda., y la otra fue de Servicios Integrales Juan Pablo Maldonado E.I.R.L., de las cuales solo 1 paso a evaluación, ya que la empresa Asesora y Gestión EasyLit Ltda. No presento el anexo 8 de la oferta económica la cual la dejo automáticamente fuera de bases y de evaluación. Por lo tanto, pasa solo a evaluación la empresa Servicio Integrales Juan Pablo Maldonado E.I.R.L., Rut: 76.516.973-3, la cual presenta una oferta económica de \$27.876.940.- (Veintisiete millones ochocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta pesos) IVA incluido, por un plazo de 3 meses y 12 días.

Sra. Presidenta, dice: Sres. concejales, tienen la palabra ¿Alguna consulta?, ¿Ningún otro antecedente que entregar?

Sr. Roberto Torres, Director de Medio Ambiente (s), dice: Sí Alcaldesa. Esta licitación como menciono María José, es por 3 meses y 12 días, con el objetivo de hacer una simbiosis entre ambas localidades y tener una sola licitación comunal, la cual comenzaría el 01 de abril de 2022 y terminaría estas 2, tanto de Baquedano y Sierra Gorda el 01 de marzo del 2022. Muchas gracias.

Sometemos a votación, la adjudicación de la Concesión de Servicio de Mantención de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, ID 3847-62-LE21.

NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIOS INTEGRALES JUAN PABLO MALDONADO E.I.R.L., RUT: 76.516.976-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO MALDONADO AVALOS, RUT: 14.576.176-K
VALOR	\$27.876.940.- (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS) IVA INCLUIDO
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 12 DÍAS DESDE EL ACTA DE PROCEDER

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

APRUEBA

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

SE ABSTIENE (Buenas tardes Presidenta, buenas tardes estimados concejales y vecinos. Más quisiera fundamentar un poquito sobre la licitación esta, sobre todo cuando viene aquí el comité evaluador, aquí dice que el sueldo no sea inferior a \$465.000.- (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos), y estos Sres. pagan \$465.437.- (Cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos).

técnicamente pagan \$437.- (Cuatrocientos treinta y siete pesos) más, de lo que deberían de pagar. Yo creo que el trabajo de las áreas verdes y las condiciones que tenemos en la comuna, las condiciones climáticas, no son las mejores y debería de ser un poquito más por respeto a todos ellos. Lo otro también que me llama mucho la atención, dice sobre la mantención de áreas verdes y la recuperación de áreas verdes, frecuencia y programa de poda de seguridad y ornamental. Este último tiempo hemos visto las podas que son relativamente desastrosas, paso aquí en nuestra comuna, en la localidad de Baquedano, la poda de la plaza, y no hace muchos días, tuvo que haber sido el lunes estuvimos viendo la poda frente del Banco Estado, horrible. Yo creo que al pobre arbolito lo estresaron, porque como lo estaban tratando no es lo justo y no es lo que debería de hacerse, lo estuvieron cortando con motosierra y con cuña. Y creería yo que hay otro método para poder hacerlo. Y aquí habla en el punto N°8 dice tipo de herramientas y materiales a utilizar para el desarrollo del servicio, eso yo creo que son requisitos, son requisitos que debiesen de tener, porque el hecho de hacer este tipo de trabajo debiese de tener las herramientas necesarias. Hay otros puntitos más pero no quiero ser tan extenso, en criterios ambientales prácticamente no se dice nada del chipeo o trituración de puesto de poda, determinación y ubicación, el compostaje, recuperación de áreas verdes, aquí la evaluación es cero. Eso es lo que más me llama la atención de lo que se hizo en la evaluación, por eso me voy a abstener)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

SE ABSTIENE (Voy a fundamentar mi voto.

Alcaldesa, hay un concejal que siempre ha estado muy pendiente y ha estado demandando tener buenas áreas verdes, y lo hemos escuchado religiosamente, al menos yo los últimos 6 años, y él entiendo que venía hace tiempo criticando exactamente lo mismo antes, y acá había un conflicto que el municipio no escucha, o en ese tiempo el municipio no escuchaba. Posterior a eso hemos estado escuchando por parte de otro concejal, el concejal Vega, sobre exactamente lo mismo, la forma en que se poda, la forma en que tratan a las áreas verdes, me llamó y el día lunes vimos como a chuzo, un combo y una cuña partían un árbol, lo más probable es que ese árbol, o sea, claramente termine muriéndose en 6 meses más de la forma en la cual lo trataban. Y siento que en el tema de áreas verdes no nos hemos puesto de acuerdo, en otros lugares uno visita el país, la zona norte incluso del país, el fin de semana pasado estuve en Pozo Almonte, Pica, Guara, y al menos en Pica no había nadie en una plaza, yo estaba en un punto de varios profesionales y sentados en una plaza, una área verde, y de la noche a la mañana, de un minuto a otro, salto el agua, y empezó a regar solo, y no había ninguna persona con manguera regando, y perdón pero son las mismas características de esta comuna. Pero acá tenemos todo el día a una persona tirando agua, ni siquiera regando, tirando agua, fertilizante. Entonces, siento que estamos en lo mismo, estas bases y estas exigencias como que enfocan lo mismo. Ahora, yo puedo entender con la última aclaración que hizo los profesionales que en 2 ½ meses no se puede hacer mucho, sino que más bien el desafío va a ser a futuro en esta nueva licitación, que en compromiso con la comisión de presupuesto era que nos íbamos a juntar para discutir estos temas, que, en buena hora, que bueno, pero no solo lo técnico, sino que no solo la forma de regar, sino que también lo que nosotros exigimos. Alcaldesa, cuando uno lee el punto de los 10 puntos, que son 10 exigencia y a cada una se le da 1 punto, es como que usted contratara a alguien y dijera, a usted lo vamos a contratar como abogado, pero si usted tiene muchas ganas de trabajar yo le voy a otorgar 100 puntos, si usted tiene pocas ganas de trabajar 50 puntos, y si en definitiva va a sentarse en un escritorio 6 puntos, no nos sirve. Yo no voy a contratar a él para que venga a trabajar, no le doy puntaje, la tarea es que venga a trabajar, muchas veces las empresas postulan por lo que uno requiere, yo exijo 3 fertilizaciones en el mes, no lo sé, yo exijo que sea con este tipo de manguera, yo exijo que sea en esta cantidad de tiempo, porque yo sé lo que quiero, y que una empresa que viene de afuera viene a hacer lo que uno le pide hacer. Yo quiero que hagan aseo en mi casa, 3 veces a la semana, saquen las camas, hagan las camas, limpien el baño 4 veces, pero yo no puedo decirles que voy a ofertar o que las empresas me digan cuantas veces van a ir a hacer aseo a las camas a mi casa, cuantas veces van a limpiar el baño, y si entre todos se ponen de acuerdo y me dicen que 2 pero yo quiero 4. La anti contingencia de riego, eso lo ponemos nosotros. Aseo, limpieza y mantención de la infraestructura de riego e inmobiliario público, 1 punto. Mantención de áreas verdes, árboles y arbustos, los estamos contratando para eso. Frecuencia y programa de poda de seguridad ornamental, eso lo ponemos nosotros, nosotros queremos que podo una vez al año, queremos que podo cada 6 meses, queremos que haga el tema de seguridad ornamental en virtud de lo que la Dirección de Seguridad o en virtud de lo que las cámaras de tele vigilancia dicen, las cámaras de tele vigilancia recomiendan podar, limpiar los árboles 2, 3 o 4 veces, los árboles que sean rápido, no sé. Propuesta de creación de nuevas áreas verdes e incorporación de nuevas plantaciones, eso lo decidimos nosotros, pero le dejamos la posibilidad a ellos que lo propongan, si no lo proponen no va a haber. Frecuencia y control fito sanitario, nosotros tenemos que exigirle a la empresa que viene cuál es la frecuencia. Fertilización de especies vegetales, o sea, me imagino que si nosotros estamos haciendo una licitación es la claridad. Plan de acción ante accidentes y plan de proyectos, eso debiese de ser nuestro, nosotros debiéramos de obligarlos, nosotros contratamos a una empresa para que haga esto. Entonces, siento que estas bases la han estado repitiendo, repitiendo y repitiendo, y cuando la dejan de repetir la vuelven a repetir, y no hay nada novedoso, no hay nada nuevo en un sistema de riego, qué entendemos por riego, qué necesitan las áreas verdes en esta comuna, pero de verdad, no lo que creo yo, no lo que creen los colegas, no lo que creen ellos. Profesionales, traigamos asesorías, traigamos a alguien de afuera para que venga a hacer, o sea, lo digo ahora, puede que este a futuro pensado, pero no puedo callarme ante esto, porque es una cosa que venimos repitiendo constantemente de forma religiosa. No voy a hablar sobre la remuneración porque el colega lo dijo, muchas de estas licitaciones Alcaldesa, son muy semejantes a la de las cámaras de tele vigilancia, o sea, es una vergüenza la forma que tienen contrato las cámaras de tele vigilancia, casi el 60% la empresa se lleva en pura utilidad. Y en este tipo de contrato, exactamente lo mismo, y tengo una duda que espero que se me aclare, que, si el dueño o representante legal de esta empresa es parte de alguna otra empresa, socio de alguna otra empresa, sería súper importante Alcaldesa saber ¿Cuántos años tiene de

creación esta empresa?, ¿Es reciente o no es reciente?, 2 o 3 años, como medimos la experiencia de la empresa, porque está dentro de la ponderación. Y yo me voy a abstener Alcaldesa

SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

RECHAZA (Sra. Presidenta, concejales, vecinos y

funcionarios públicos, yo voy a fundamentar mi voto. Acá tengo un finiquito de un trabajador de nuestra comuna, de la cual queremos tanto y a veces venimos a trabajar gratis, como dijo una funcionaria el otro día que ella amaba a su comuna. Yo amo a mi comuna, pero también tengo que ser justo. El trabajador entro el 05 de julio de año 2018, a este Servicio Integrales Juan Pablo Maldonado Avalos E.I.R.L., Rut: 76.516.976-3, no voy a decir el nombre del trabajador porque él me pidió que no lo revelara, pero él me hizo llegar esto, un contrato del 01 de marzo al 30 de julio del 2018. Entonces serían marzo, abril, mayo, junio, 4 meses, el trabajador declara recibir en acto a su entrada satisfacción la siguiente prestación a la que tiene derecho, total a pagar \$0.- (Cero pesos), aquí está el sello de la notaria, \$0.- (Cero Pesos), ¿Es justo eso para un trabajador, un vecino de nuestra comuna?, este es el finiquito. Acá tiene el otro anexo del otro finiquito, en Calama el 05 de febrero de 2019, Servicio Integrales Juan Pablo Maldonado Avalos E.I.R.L., Rut: 76.516.976-3, el trabajador presto servicio al empleador desde el 01 de julio del 2018 al 31 de enero de 2019, se dice que esta última, en que su contrato de trabajo ha terminado en virtud de la causal N°4, del artículo N°159 del Código del Trabajo, esto es vencimiento del plazo convenido en el contrato, no voy a leer las demás partes, pero voy a decir que el total a pagar \$0.- (Cero pesos), y así esta empresa, no solo a este trabajador, a todos los trabajadores que trabajan con él, desde que llego a nuestra comuna, los saca a \$0.- (Cero pesos), el otro día entre yo y los vecinos me dicen, ¿Sabe que Don Julio?, nosotros pensábamos, fuimos a Calama con este caballero, pensamos que nos iba a dar un finiquito bueno para no estorbar, para nuestros sustentos, y llegó a la conclusión de que este caballero sigue repitiendo las malas prácticas, \$0.- (cero pesos). Entonces lo evalúan, le vuelven a dar el trabajo y decimos nosotros como decía aquí el concejal, estos son nuestros contratistas locales, nuestros comerciantes, pero este caballero no es de la comuna, aquí hay muchos contratistas pero no pueden participar en estas licitaciones porque en las bases dice un camión de agua, y en otra parte dice surtidor de agua. Entonces, cuando uno piensa, un contratista dice un camión, el costo del camión \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) más el trabajador, más la mantención, \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), ¿Qué es lo que me queda?, nada. Entonces, cuando ellos dicen que quieren pagarles un sueldo digno a un trabajador de Sierra Gorda de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) no les alcanza, y un finiquito, este finiquito yo creo que si hubiese sido el trabajador. Yo lamentablemente y justamente esta gente necesita pero que lo que hacemos, le damos \$0.- (cero pesos) de finiquito. Por lo tanto, rechazo)

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejales. Aprovechando de dar respuesta a algunas de los planteamientos que hicieron los concejales durante la votación, María José Carrasco puede ir explicando el trabajo que hemos estado haciendo, y en razón porque hoy día tomamos esta modalidad de licitación en plazo que estamos requiriendo y también tomar sobre los antecedentes que entrega el concejal Julio Echeverría de los finiquitos, porque tener esos antecedentes antes por lo menos en la mesa, quizás hubiéramos tomado otra decisión respecto a la empresa, porque el proceso de la licitación fue transparente como corresponde, pero tener esos antecedentes vamos a tomar algunas consideraciones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, Puede que los finiquitos se ajusten a la Ley, eso se genera porque nosotros mismos terminamos aprobando contratos por 2, 3 o 4 meses, y ese es el conflicto. Entonces, cuando nosotros nos oponemos, por lo menos con 3 concejales dijimos que no íbamos a aprobar más contratos por 3 o 4 meses, entendemos la urgencia de ahora. Pero (...)

Sra. Presidenta, dice: Concejal, tenemos que darle continuidad al servicio.

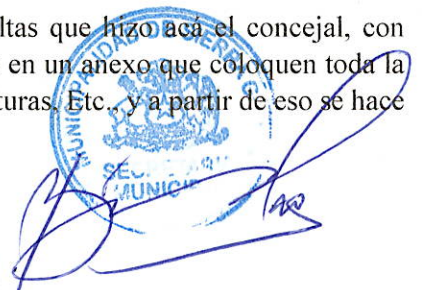
Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, exactamente, pero uno en esto termina diciendo (...)

Sra. Presidenta, dice: Porque créame que se apruebe más hoy día un trato directo a una empresa que realmente va a cumplir mi requerimiento y necesidades lo haría.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, ¡Perfecto!, pero el tema es que siempre, mi abuelita me lo dijo respecto al kilo de leche, usted sabe esa historia, el kilo de leche por la máquina de escribir.

Sra. Presidenta, dice: No, si lo entiendo la objeción de ustedes y la opinión que tiene usted con respecto a la votación. Pero ahí María José Carrasco puede explicar el trabajo que se está haciendo con un profesional del área para poder generar las próximas bases, a los requerimientos reales de la comunidad y las condiciones en las que estamos.

Sra. María José Carrasco, dice: Aclarando primero una de las consultas que hizo acá el concejal, con respecto a la experiencia, nosotros lo que evaluamos a ellos, les pedimos en un anexo que coloquen toda la experiencia y la acrediten a través de una orden de compra, contratos, facturas, Etc., y a partir de eso se hace



la suma, por eso es que ustedes ven en la tabla que tienen que tiene que ver de 9 a tantos años, de 7 a 8 años, de acuerdo a eso se le va otorgando el puntaje, en este caso él demostró 85 meses que equivalían a 7 años, por lo tanto, tuvo un puntaje de 6 puntos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, sobre eso sería súper importante que ojalá para las próximas licitaciones nos juntemos antes, porque uno reclama en virtud a lo que uno ha visto tanto tiempo acá, que bueno que en este caso sea así, yo doy fe, no voy a desconfiar de la profesional, pero en algunos casos la experiencia era los años que sacaste en la iniciación de actividades, esos eran los años, por eso uno termina reclamando al no tener claridad, termina reclamando eso.

Sra. Presidenta, dice: De todas maneras, tener la experiencia y la cantidad de años no quiere decir que tenga la expertis de desarrollar el servicio, siendo bien claros. Hoy día lamentablemente tenemos un solo oferente, y tenemos que darle el servicio, no estamos 100% que sea él el que se adjudique, pero tenemos que cumplir. Por eso queremos trabajar las próximas licitaciones y sobre todo el de las áreas verdes que es la debilidad de las comunas, que sea un contrato a nivel comunal y por un período que le de garantía al contratista y también a los trabajadores para poder subir los sueldos, sobre todo generar un buen servicio que es lo principal. ¿Puede también explicar el trabajo que hemos estado haciendo?

Srta. María José Carrasco, dice: Sí, complemento de eso, con el equipo de la Alcaldesa hemos estado trabajado justamente en una asesoría, para que nos puedan guiar con respecto al tema del cuidado y lo que ustedes mencionan con respecto a las áreas verdes de la comuna. Ya que si es cierto tenemos un equipo de medio ambientales, el equipo no tiene expertos en el tema de especies en sí. Por lo tanto, ya tuvimos conversaciones con especialistas y nos indicaron que hay millones de alternativas sobre todo para la zona que tenemos muchos problemas de riego tecnificado que ustedes nos mencionaban, que en otros lugares se poda muy bien, pero acá el problema de la serenidad del agua produce que los conductos se tapen y al final la vida útil de esa tecnología no sirve, pero si existen otras tecnologías, existen otras alternativas que pueden complementarse para que justamente acá las áreas verdes funcionen. Pero si tenemos en consideración y para eso es el plazo justamente de estos, en el fondo, 3 meses que quedarían de enero, febrero y marzo para poder sacar una asesoría, para poder sacar una licitación comunal y terminar con el de Baquedano y Sierra Gorda, y poder hacer una licitación que obviamente nos deje a todos feliz.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Gracias.

Sra. Presidenta, dice: También con respecto a uno de los requerimientos es la falta de agua que tenemos en la comuna, tuvimos conversaciones con la gerencia de Aguas Antofagasta donde podemos recrear el convenio que estaba anteriormente para dar el abastecimiento que está acordado y aumentarlo también.

4. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°4-Novedades de la Alcaldesa.

- Informar que se va a continuar con el proceso de testeo con respecto al Covid-19, donde gracias a Dios no han salido más casos positivos, pero de todas maneras no tenemos que bajar la guardia.
- Informar sobre las actividades que se están llevando a cabo con respecto a la navidad. Próxima licitación que se va a someter a actividades de fin de año.
- Informar que hemos estado realizando las licenciaturas de las escuelas, donde todos fueron invitados y esperar a que puedan participar por lo menos mañana que ya sería la última de la Escuela G-130.

5. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5-Puntos Varios.

Concejales tiene la palabra. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, mis puntos varios. Es más que nada informarles a los colegas que llegó el programa con la AMUNOCHI para que puedan hacer sus trámites los que van a participar. Hoy día vi que Don Julio respondió, pero hay que confirmar asistencia para que hagan sus trámites y vean el tema administrativo como aviso, porque como Presidente del capitolio me avisaron que les comentara a ustedes en el concejo los que van a asistir.



Sra. Presidenta, dice: Sería importante informar que como las fechas están el 06 y 07 de enero, el día 28 quede coordinado el calendario 2022 para que podamos tener orden en las sesiones de concejo. Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí Presidenta, tengo 3 puntos. Me gustaría al presidente del capítulo de concejales de la AMRA, ver el tema que venimos solicitando, por 4ta vez en el concejo el tema de la autopista, el tema de la mala calidad y cargas anchas, 4 o 5 cargas anchas el mismo día, y eso no es que solamente me moleste, me perjudique a mí, somos muchas personas que circulamos, a lo mejor, otros no tienen vehículos, van en un bus y tienen que estar por una hora detrás de un taco por culpa de una carga ancha, podemos hacer una ordenanza municipal, donde regulemos las cargas anchas que pasan por nuestra comuna (...)

Sra. Presidenta, dice: Lo que pasa es que podríamos intervenir solamente y lo que corresponde a la localidad.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y si se reunieran todos los Alcaldes como me lo dijo una magistrada de Antofagasta, todos los concejales y Alcaldes a hacer presión, porque no solamente es en Sierra Gorda, es Antofagasta, Calama, Mejillones y Taltal, de todos lados vienen carga ancha, y la AMUNOCHI y la AMRA que son a todos los Alcaldes de la Segunda Región, si se reunieran e hicieran una intervención como corresponde sacaríamos buenas respuestas a favor, pero algo se tiene que hacer porque no puede ser.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, justamente en esta reunión que va a ser el 06 y 07 de enero esta tomado como voto político el punto que está planteando usted, que quedó pendiente en la última reunión.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Ojalá traiga buenas noticias a la vuelta...

Con respecto a las áreas verdes, Alcaldesa escuchaba yo al colega ahí hablar de la poda. Bueno antes cuando uno podaba un árbol se preocupaba que los epicornios, que son los brotecitos del árbol, dependiendo del árbol, se llaman epicornios, otros lo llaman brote, otros vértices, que se yo. Se podaba de abajo hacia arriba antes de cortar el gancho para que no se descascara la corteza y dañara el árbol, porque demoraba mucho en cicatrizar y el crecimiento del árbol. Trabajé como forestal 5 años en eso y me capacité bastante, por CONAF también. Hoy día se usan las motosierras, una motosierra especial para podar árboles. Hoy día yo la compré, para podar algunas cosas que hicimos en la granja, el árbol seco que yo lo propuse Alcaldesa, en una oportunidad de podar todos los árboles que están por la avenida Salvador Allende, tanto los que están caídos, los que están casi a ras de piso las hojas, las ramas, esas le quitan el crecimiento, la fuerza para que el árbol crezca, por lo tanto, hay que podarla, hay que podarla si o si porque el árbol, primero se va ir cayendo de acuerdo, en este caso el viento va hacia el norte, el árbol va cayendo hacia ese lado. Entonces, hay que cortarles las ramas que van cayendo porque lo van cargando. Los árboles secos que son los pinos americanos que están de la municipalidad para acá que están secos y hay brotes, lo planteamos con medio ambiente, el encargado de esa oportunidad, y que incluso yo también lo voy a apoyar y si es necesario con mi motosierra, porque hay que cortar el árbol, el grueso que ya está seco, porque ya no sirve, en ese árbol se juntan jotes, pájaros, esta horrible porque se junta hongos y ese hongo va matando al árbol que está sano, del lado. Por lo tanto, ese árbol hay que cortarlo y dejar un brote 1 de 10, y ese va a producir, si usted va por Barros Luco, los mismos árboles, los mismos pinos estaban apestados de la misma forma. Yo con la autorización del departamento ambiental, corte el árbol, el grueso, y deje un brote, una vez que usted ve cual es la que va a producir y cuál es la que va a levantar, la puede ir a ver, tiene 2 o 3 metros, aquí no es porque yo corto el árbol, le estoy haciendo un daño, tengo que cortar el árbol seco porque no sirve, tengo que cortar para darle la fuerza al que viene, vienen 2 o 3, lo mismo paso con el eucalipto. Usted el eucalipto lo corta y a los 3 años después nuevamente tiene uno pero tiene que radiarlo, tiene que podarlo, que uno solamente crezca, a los 6 años ya está vendiendo la madera de 5 o 6 metros. Entonces, nosotros todos esos pinos que están ahí, deberían de cortarlos todos, y dejar solamente una vértice que pueda subir y en 3 años vamos a tener un pino de 2 o 3 metros.

Y agradecerle al equipo que estuvo encargado de la navidad, no sé si fue un contratista o quién armó el arbolito, quien se preocupó (...)

Sra. Presidenta, dice: Municipalidad y Fundación.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Primero, cuando vieron que el arbolito se estaba armando en una plaza destruida, muchos comentarios, que aquí, que como se les ocurre, donde estuvo la cabeza, dos dedos de



frente, muchas críticas. De verdad que yo, también fui a preguntar, vamos a hacer esto, vamos a hacer acá... Me quedé callado cuando fui a ver y participe en el encendido del arbolito con todos los colegas, de verdad que fue algo maravilloso, mejor que en otros años, se iluminó la plaza, había harta gente, niños haciendo todo el cariño, el amor, la paz que había ese día, y felicito a todo ese grupo que estuvo trabajando, muy maravilloso.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal René Ramos, tiene la palabra.

Concejal René Ramos, dice: Solo ratificar lo que dice mi colega con la actividad que estaba ahí del encendido del arbolito, estuvo muy bonito, cuando se repartió los panes de pascua, el chocolate y la gente lo agradecida, se notó que estaba contenta la gente, los niños fascinados, se subieron a la plataforma del árbol, andaban en una casita, entraban y salían.

También a mi colega que llevó a los ponis, a los animalitos que llevó, todo muy bonito y felicitar a todas las personas. Alcaldesa, y a usted sobre todo que es la jefa, que salió todo muy bien, agradecido con la invitación y también felicitar a las entidades que estuvieron participe de ese encendido de árbol que fue muy bonito.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

Concejal Ramón Vega, dice: Más que nada con respecto a las áreas verdes, dentro de las bases viene que los contratistas que estén a cargo de las áreas verdes van a aplicar homicidas, insecticidas y todo darle un también, abonarlos y tener la calidad de un árbol sano, entonces si se formaron hongos, algo pasó, hacerle el seguimiento a lo mejor para tenerlo como corresponde. Y yo creo, lo que es Salvador Allende, nunca se ha hecho una poda en el sector, desde que se plantaron esos arbolitos. Los arboles están caídos por los efectos del viento, si ustedes ven aquí en el hotel astronómico, todos los arboles están caídos o bien cuando hicieron las bases, ¿Qué lo que fue más fácil?, tirarlos para el lado y hacer el espacio que van a construir. Entonces nadie se preocupó de eso para poder llevarlos como corresponde, tener un arbolito derecho, que sea bien sombrío y todo, entonces yo también creo que ha faltado hacerle un seguimiento que corresponde a áreas verdes, y poder lograr que se mantengan unos árboles sanos.

Con respecto a los riegos, yo creo que sería bueno hacer un riego más tecnificado, buscar un agua de mejor calidad para ir regando en las noches, porque perfectamente yo le digo por experiencia que en mi casa tenía un riego, no tan tecnificado pero un temporalizador, ese me regaba y tenía plantas muy bonitas, por razones que se dieron algunas están secas pero igual las mantuve. Pero sería bueno buscar la forma de lograr recuperar y tener más tecnificado, tenerlos más verde de lo que es y si hay alguna plaga cortarla desde un principio, tratar de que no continúe.

Con respecto a la semana pasada, quiero tocar ese punto también, anduvo un joven haciendo una encuesta con la tenencia responsable de mascotas, aquí en Baquedano.

Sra. Presidenta, dice: Sí, el equipo de medio ambiente.

Concejal Ramón Vega, dice: Sí, pero voy a hacerle una crítica porque a esa persona deberían darles mejores medios, andaba prácticamente a medio día con zapatillas, no voy a decir que andaba muerto de calor, pero se notaba, no traía ninguna hoja ni nada, solamente su teléfono, que yo creo que es de su propiedad y se está utilizando para eso. Lamentablemente muchos vecinos no contestaron esa encuesta, no sé porque motivo, que es relevante para mantener y saber qué es lo que pasa con los animales. Entonces sería bueno tratar de ir insistiendo con este tipo de encuesta pero más medios, más recursos para hacerlo como corresponde.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a Roberto Torres, tiene más antecedentes a la encuesta hecho por medio ambiente y especificada por el veterinario.

Sr. Roberto Torres, Director de Medio Ambiente (s), dice: Buenas tardes. Les comento que la encuesta en si o la circular, ya no se ocupa papeles, el Estado en si ya no está ocupando papel y ahora es todo digital. La encuesta es a través del celular y para mantener la distancia social se hace a distancia y el encuestador que en este caso es un trabajador de la Municipalidad, simplemente va rellenando lo que va respondiendo cosa de no tener ningún contacto con él y tampoco se genere problemas.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero igual yo he visto otros funcionarios con la chaquetita, con el gorrito, está más preparado para como se dice vulgarmente, a capear el sol, no me gusta ocupar esa palabra, pero andaba



bien acalorado el funcionario, y lo solicito porque el problema que tenemos en la comuna son los perros, que ahora parece que es el que tiene más perros tiene mayor jerarquía. Entonces es bueno hacer eso y tratar de lograr y llegar a un punto de cuantos perros tenemos, porque en realidad yo le digo en la noche, lo que Barros Luco, Salvador Allende, y aquí afuera hay más de uno, muchos más.

Sr. Roberto Torres, Director de Medio Ambiente (s), dice: Bueno concejal, le comento que el tema de los uniformes, se les entregaron a los funcionarios, ya es cosa, como dicen en la minería, a cada uno es su propio prevencionista y en este caso yo me puedo obligar con el voto.

Ahora en relación a la encuesta, muchas gracias porque sus antecedentes enriquecen el proceso de la encuesta.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto a la vestimenta de los funcionarios ya hicimos la licitación, para poder generar como corresponde, representando a la municipalidad, sería más sería el servicio que está entregando la encuesta.

En realidad, uno entrega los EPP, está en el derecho de tomarlos o no, pero vamos a obligarlos para un tema de seguridad y resguardo para el mismo funcionario.

Concejal Ramón Vega, dice: En minería como usted me indica, lamentablemente el mal uso de los EPP este causa el despido de inmediato, lo llaman y le dice, ¿Qué es lo que hizo usted?, su trabajador queda en sus manos, y ¿Qué es lo que hace uno?, lamentablemente queda fuera.

Entonces como le digo, lo felicito por el hecho de hacer esa encuesta, si hay que darle las herramientas, la facilidad para que pueda andar bien y patear el pueblo, a las 11:00 hrs., 12:00 hrs., es complicado.

Lo otro que es con respecto, hablando de seguridad, felicito al grupo que formó y se dedicó a elaborar todo lo que era el árbol de pascua aquí en la plaza. Lo que si sería bueno de que en algún momento se exigieran las mismas reglas que tiene aquí en la dirección, que es el uso adecuado de los EPP. Ahí hubo muchos funcionarios del municipio fiscalizando o viendo que es lo que podían hacer por mejor, en el arbolito y había unos trabajadores de la cuadrilla manipulando cables eléctricos sin guantes y en algún momento se subieron a la escalera de tijeras que esa escalera yo creo que tienen 5 metros de altura sin ninguna protección. Me gustaría saber cuál sería el escenario si en el caso que se nos callera un trabajador cual sería el escenario que tendríamos como comuna, si este caballero se cae, queda lisiado o no llegamos que se caiga y ocurra una fatalidad, ¿Cuál sería el escenario en ese caso?

Sra. Presidenta, dice: O sea, el escenario claramente del accidentado es responsabilidad principal del mismo accidentado y del contratista que está a cargo de él. Pero nosotros como contratamos a esta empresa tenemos un nivel de responsabilidad, vamos a trabajar más de la prevención que desde la acción, para tenerlo de aquí en adelante, claro, como punto de referencia vamos a conversar con la cuadrilla, para que tome más en consideración el tema de la seguridad. Muchas veces se lo he recalado constantemente a Servicios Generales, que ellos exijan pero otras veces los trabajadores son confiados, ustedes saben, nos conocemos entre todos, pero hay cosas que se pueden evitar pero está en la responsabilidad del mismo trabajador, si yo como trabajador veo que no me entregan mi EPP, también estoy en mi derecho de negarme a trabajar o prestar mi servicio.

Concejal Ramón Vega, dice: Mire, yo creo que eso a los trabajadores como a los contratistas y a la cuadrilla, hay que empezar a educarlos, y hacerles saber qué pasa y que consecuencias van a tener cuando ellos no usen los EPP. Yo lo digo, lamentablemente yo me encuentro con algunas cosas que no debiesen de ser, yo un día vine a la plaza, estaban trabajando los trabajadores, ahí están regando sin ningún EPP, pero si lo que estaba en una banca, supongo que era una cajita de lentes, estaban los guantes y algo más, no sé si sería la mascarilla, no sé, pero estaban puesta en la banca, la banca se veía bonita con eso pero en la banca no sirve. Entonces, yo creo que tenemos que educarlos a los trabajadores y exigirles la charla de 5 minutos, porque en esa charla de 5 minutos queda reflejado y queda un respaldo. Entonces sería bueno, me interesa bastante a mí y me preocupa, porque no vaya a ser que un vecino se caiga de altura y tenga una consecuencia grave, y eso nos va a dar a lo mejor una mala imagen como comuna, como control, como fiscalización.

El día sábado me entregaron unas tarjetas, unas invitaciones, las estuve leyendo y ahí una invitación de la Escuela G-130, dice: Estación Baquedano y Comunidad Educativa, se complace en invitar a usted a las actividades de navidad el día martes 23 de noviembre a las 16:00 hrs. ¿No sé si se pasó, hay un error o esto ya fue?

Sra. Presidenta, dice: No, claramente son fiestas de fechas de navidad, por lo tanto, es en diciembre. se tiene que haber equivocado en la redacción.

Concejal Ramón Vega, dice: Así que para que puedan enmendar un poquito.

Sra. Presidenta, dice: Eso lo envió el Centro General de Padres.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero, de todas maneras, independiente de quien sea (...)

Sra. Presidenta, dice: Sí, se lo vamos a saber al vecino.

Concejal Ramón Vega, dice: Independiente de quien haya sido, pero igual hay que tratar de (...)

Concejal Wladimir Fernández, dice: Yo pensé que ya había sido.

Concejal Ramón Vega, dice: Yo creo que eso por mi parte. Y esta va a ser la última reunión que tengamos en Baquedano, desearle a todo un buen próximo año (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero falta un concejo.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero es en Sierra Gorda, aquí en Baquedano me refiero.

Sra. Presidenta, dice: Es el último en Baquedano.

Concejal Ramón Vega, dice: Desearles un muy buen año, el que se avecina, y ojalá que este año que se nos va nos deje experiencia, nos deje hartas cosas como aprendizajes, y que el próximo año lleguemos los nortes definidos, y poder trabajar un poco más tranquilo y no tener tantas situaciones complejas como lo ha sido esta pandemia y todas las cosas, desearles un buen año con mucho éxito y bienestar.

Concejal Ramón Vega, dice: Gracias concejal.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcaldesa, para retomar un poquito el punto del colega ahí, que lo mínimo que el contratista debe exigirle al trabajador, tal como dice él, si él le entrega un casco con barbiquejo a una altura de 1 o 2 metros que él se cae de cabeza, lo va a proteger el casco, siempre y cuando tenga su barbiquejo y no se caiga, lo mismo con un arnés, usted a 1 metro tiene que andar con el arnés, la norma del ISO9001 (...)

Sra. Presidenta, dice: Concejal, créame que los EPP se entregan, quizás tiene mucha razón las charlas de inducción donde el contratista se respalde que se está entregando la información, ahora el contratista tiene obligaciones.

Concejal Wladimir Fernández, dice: No sé con qué ISO nosotros estamos trabajando hoy día, ISO9001 o ISO no sé cuánto, y de las exigencias son de protección personal.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, yo creo que puede haber un concepto errado, pero si el municipio vierte en recursos fiscales en herramienta y se le entrega a un funcionario, el funcionario está en la obligación de darle uso, de lo contrario el trabajador está incumpliendo, se le aplica sumario y se acabó. Ahora, uno pediría Alcaldesa que existiera una fiscalización al desarrollo de las funciones de las empresas contratistas, porque claro, si yo pido dentro de las bases o me ofrecen dentro de las bases una sierra inalámbrica, no sé cómo se llaman (...)

Concejal Ramón Vega, dice: Una sierra circular.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, motosierras, estas motosierras, ¿Cómo funcionan?, nosotros hemos visto que la empresa contratista ingresa bencina a estas motosierras en botella, bencinas en botella, y eso está

prohibido por ley, basta con que una chispa genere un tremendo conflicto. Entonces la pregunta es ¿Quién fiscaliza esta empresa?, o sea, ¿Quién hace el Check List?, motosierra, ¿Dónde compra la bencina?, muéstrame el bidón, hay personas ITOS que están a cargo de estos contratos y lo estoy desmenuzando en esta cosa pequeña (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, créame que los hitos si hacen las funciones y muchas veces por eso son criticados, pero 2 o 3 ITOS nos dan para todos los servicios.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero no tiene que ver con (...).

Sra. Presidenta, dice: créame que es una responsabilidad, el contratista sabe que servicios tiene que entregar, la seguridad y el resguardo que tiene que tener para sus trabajadores para todo lo que están interviniendo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Perfecto!, entonces busquemos algún mecanismo para que eso no ocurra. Ahora, hay que entender que había mucho relajó con fiscalizaciones de algunos contratos, o sea, eran contratos que se hacían y se pasaban rápido y hasta incluso eran prevalentes porque en menos de 30 días se pagaba la remuneración mensual, versus otro, que nos demorábamos 4 o 5 meses. Alcaldesa, yo me voy a referir a algo que pasó el día lunes, la intervención de, que no me consta, la Presidenta del gremio, porque a nosotros no se nos entregan antecedentes, no se nos informa formalmente, una es un día, la otra el otro día (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, disculpe, pero esa información se tomó en concejo, del Comité de Bienestar, de la nueva directiva.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, ella no se presentó como Presidenta del Comité de Bienestar, ella dijo que era Presidenta del gremio, que son 2 cosas distintas, el gremio es una cosa muy distinta al Comité de Bienestar, yo tengo entendido que ella es la Presidenta del Bienestar, ella se sienta en la mesa, señala y se dice (...). Ya, pero eso, hasta donde yo sabía era la Sra. María Alejandra Olivares, y de ahí nunca más se nos informó nada, y como nosotros no tenemos relación, como ella lo dijo, que no teníamos relación (...)

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: La Sra. María Alejandra Olivares es la Secretaria.

Sra. Presidenta, dice: Le vamos a hacer llegar la información.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces para evitar ese tipo de conflictos sería súper importante que nos entregaran información sobre los gremios, asociaciones, reglamentos, estatutos, para tener en conocimiento, pero Alcaldesa, lo que a mí no me gusta es que se suban a chorro, en esta comuna, a diferencia de muchas, han existido problemas graves, no puede ser que hoy día estén todos empoderados, ¡Sí Perfecto!, pero aquí hay cómplices pasivos, acá hay personas que tienen responsabilidades, a mí no me interesa que un funcionario venga y le tenga amor a la comuna, a mí me interesa que le tengan respeto a esta comuna, uno no pide amor, no pide cariño, no pide romanticismo, uno pide realidad, y uno pide que los funcionarios municipales que vengán a trabajar a este territorio lo vengán a hacer en virtud de lo que este territorio necesita, que los funcionarios municipales atiendan bien a los vecinos, que los vecinos estén contentos, que los servicios sean de calidad, porque hartos beneficios se le otorgan, no estamos en contra, y en lo personal no estoy en contra de negarles beneficios, jamás. Pero es la oportunidad que tenemos y esos no son derechos adquiridos porque en definitiva, o podrían ser derechos adquiridos pero el legislador nos otorgó la posibilidad de los concejos de aprobar o rechazar un beneficio. Pero no puede ser, el amor de los funcionarios donde estaba cuando veían a todos los chicos cuando los veían a las 07:00 hrs., en los colegios de Antofagasta, cuando el municipio dejaba a los chicos en Antofagasta afuera en los colegios a las 07:00 hrs., en pleno invierno, ¿Dónde estaba el amor de los funcionarios?, que ver a ese chico en pleno invierno a las 07:00 hrs., fuera del colegio, ¿Para qué?, para que este funcionario con mucho amor subiera calentito en un bus, llegara a trabajar a las 08:30 hrs., 09:00 hrs., ¿ese es el amor?, yo no quiero ese amor, lo que yo quiero es que los funcionarios municipales vengán a trabajar con ganas, no con amor, y con muchos compromisos, porque son muchos los beneficios que le otorgamos, Alcaldesa, muchos los beneficios que le otorgamos, jamás hemos estado por negarle una posibilidad a los trabajadores. Aprobamos la planta en esa condición, hemos estado aprobando todos los PMG, y los PMG ¿Qué es lo que son?, es un bono adicional a los funcionarios, y que el funcionario se comprometa a tomar acciones para mejorar la gestión, bueno, ¿el resultado?, si nosotros



todos los años veíamos que la gestión era mala. Entonces, que nos venga los funcionarios a este concejo a decir, no, es que mire ¿Sabe qué?, es que me están criticando, jamás hemos hecho una crítica personal a un funcionario, ni como se viste, ni como habla, ni como es, ni como se expresa, jamás, lo que hemos hecho acá y lo que hecho acá en este concejo Alcaldesa, es generar una crítica en virtud de nuestra función, o sea, acá a las jefas de hogar no les pagan el sueldo cuando corresponde, a todos los funcionarios se le pagan el sueldo cuando corresponde, menos a las jefas de hogar, menos a nuestros adultos mayores, ¿Dónde está el amor entonces a los funcionarios? Cuando hay contribuyentes que se les pierde la carpeta, contribuyentes que no pueden tener su patente porque se les pierde la carpeta, o contribuyentes nuestros que le pierden la factura, ¿Dónde está el amor ahí?, ¿Dónde está el compromiso y el cariño a este territorio?, no está, o cuando no hay vehículos para trasladar a nuestros pacientes a Antofagasta, algún centro asistencial médico, o cuando los vecinos anden deambulando, por favor, a los concejales que le agilicemos las interconsultas, ¿Dónde está el amor de los funcionarios cuando la interconsulta en los consultorios se pierden?, no se tramitan. Entonces uno pediría, Alcaldesa, a los que vienen a trabajar a este territorio voluntariamente, porque ella lo dijo, que podría tener trabajo en cualquier otro lado. Entonces Alcaldesa, como ellos podrían tener trabajo en cualquier otro lado, bueno, exijámosle, entonces. Pero exijámosle de verdad, y también démosle, mejorar sus condiciones laborales, mejorar las condiciones sanitarias, que tengan un lugar digno donde almorzar, donde ducharse, incluso las mujeres que son funcionarias, si necesitan ducharse en esta comuna no pueden cambiarse ropa, tienen que decirle a un funcionario, voy a hacer una torpeza, la Sra. Yasmine, si necesita cambiarse ropa tiene que decirle a Diego que salga de la oficina, acá hay funcionarios que están asignados, funcionarios que están asignados, funcionarios que están trabajando en bodegas, que tienen que separar las oficinas de un estante para porque la están utilizando de bodega. Entonces, démosle dignidad para poder exigirles realmente calidad a los funcionarios, si acá hay muchos conflictos, acá la comunidad no confía en los funcionarios porque no los conocen. El otro día estaba en la panadería de la Sra. Rita comprando pan, llegan 2 funcionarios y me saludan, y los vecinos que estaban ahí me dicen, oye y ¿Quiénes son?, son funcionarios. Claro porque que es lo que hace el municipio, los funcionarios llegan a 5 metros de su oficina y se van a 5 metros de su oficina, uno que otro tiene mayor compromiso laboral que tienen que andar en terreno, pero el resto no. Y yo no le tengo miedo a la crítica, bienvenida en buena hora pero acá han pasado cosas que yo no he escuchado a los funcionarios opinar respecto a lo que está sucediendo en la comuna. Ahora, la funcionaria dijo que se sentía mal, que se sentía criticada, que no estaba perfecto, yo solicito que instruya, usted no puede instruir sumarios sobre mí pero que si haga una investigación, que se genere el protocolo, porque no puede ser que empecemos a funcionar como funcionarios de la gestión pasada, que se mandaban correitos de acusa al concejal de acoso, acúsalo tú, yo tengo todos esos correitos, y hoy como los funcionarios no están acá, están hablando y están entregando antecedentes, separe una persecución para instalar cuñas falsas, de aquí se fueron a Chiu-Chiu un montón de funcionarios hablando con una de las chicas que trabajaba a honorarios y justamente me agredieron por una cosa que nunca dije. Entonces Alcaldesa, toda esas cosas tienen que ser sancionadas, porque en definitiva eso va en desmedro de que, de los mismos pobladores.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto de lo que habla usted de los funcionarios, si, en realidad, obviamente me voy a hacer responsable a pesar de que fui parte de la administración, pero como administradora del municipio no. Sin embargo, hoy día hay una mejor disposición de los funcionarios, tienen muchas ganas de trabajar con los vecinos, claramente puede haber personas que discrepen de esa disposición, pero es poco a poco ir ganando esa confianza, no podemos generalizar que todos son iguales, meterlos a todos en el mismo saco. Pero, de todas maneras, claro, con respecto a lo que ese día dijo la funcionaria, yo le solicite a ella que me haga un documento para formalizar y generar la investigación de si se ha sentido de alguna manera menoscabada por sus palabras.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, Alcaldesa, porque acá uno tiene que ser, uno entiende que la situación laboral es compleja, de que funcionarios que terminen haciendo el trabajo de otros, la alta cantidad de licencias médicas de los propios funcionarios, que son siempre los mismos funcionarios. Uno entiende eso. Uno entiende que acá haya existido una presión laboral, pero acá lo que hemos hecho han sido críticas, y yo se lo digo a usted, se lo recomiendo a usted con mucho cariño y respeto, estas críticas van a seguir, y nosotros vamos a seguir exigiendo.

Ahora, las personas no venían antes acá, porque estaban cubiertas bajo un manto de impunidad, porque eso es lo que pasaba acá, los vecinos y vecinas venían a reclamar sobre el trato de un funcionario y el Alcalde decía sí, sí, sí, ya, ya, ya. Entonces los funcionarios que se sentaban acá venían a pasarnos gatos por liebre, y había un manto de impunidad, hoy día la cosa es distinta, y como ya no hay un manto de impunidad, a no

es que ¿Sabe qué? me están maltratando, a no es que ¿Sabe qué? me esta denostando, a no es que ¿Sabe qué? Ese tono no me gusta, bueno, bienvenida a la democracia, bienvenida a la realidad.

Sra. Presidenta, dice: Gracias Concejal. Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Buenas tardes Sra. Presidenta. Tengo varios puntos, uno de los puntos que voy a presentar es que quiero felicitar a los emprendedores de Baquedano, no he participado mucho en la feria de emprendedores de Sierra Gorda, pero si tuve el tiempo ayer de estar con ellos, y se ve el esfuerzo que están haciendo los emprendedores, también los funcionarios municipales que estuvieron ahí. Lamentablemente siempre hay una crítica, pero una crítica constructiva de mi parte, yo creo que la feria fue mal emplazada en el sector porque toda la festividad se ha centrado en la plaza principal y ayer habían varias actividades; la actividad de la entrega del viejito pascuero, la inauguración de la feria de emprendedores, lo cual la mayoría de la gente se fue hacia ese sector y los emprendedores quedaron prácticamente vacíos. Entonces sería bueno, Sra. Alcaldesa, que se tomara esta pequeña recomendación mía que le voy a hacer y debería centrarse en un solo lado toda la actividad, tanto la feria y tanto la actividad de la plaza porque así le va a dar un realce a los emprendedores, unos por allá y otros por acá, se divide, y yo creo que faltó ahí.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, le doy respuesta inmediatamente. La instalación de la feria, ¿Por qué fue en ese sector?, fue conversado con las mismas personas, con los emprendedores partes de esta feria, se pusieron de acuerdo ellos porque en un inicio la idea de nosotros fuera en la plaza donde se concentra toda la actividad navideña, ellos querían principalmente que fuera en la avenida donde fue el año pasado, acá al frente, pero eso significaba un riesgo constante, muchos no llegaban a tener un acuerdo en común. Sin embargo, la mayoría, una sola persona se negó a poder instalarse en ese sector detrás de la plaza, de alguna manera ahí da un beneficio para que estuviera dentro de la localidad y también aprovechar el servicio de la avenida. Con respecto a la actividad de la carta del viejito pascuero, tuvimos que re agendar todas las actividades por el tema del Covid-19, pero estaba cada uno en un día distinto justamente para que no hubiera choque y pudieran todos participar de las actividades. Pero lo vamos a tener en consideración, de hecho, como le estoy diciendo, siempre se consideró, pero por circunstancia de los que sucedió tuvimos que hacer unas modificaciones.

Concejal Julio Echeverría, dice: Con referente a lo que hablaba el concejal Wladimir Fernández, tengo un amigo que él es ingeniero agrónomo, le mandé lo que había puesto el concejal, dice: La temporada de poda se da en el receso vegetativo de la planta, puede extenderse de mayo a agosto, aún puede extenderse hasta noviembre, dependiendo del clima de las zonas en la que se encuentra, ya que las heladas, los fríos extremos afecta las heridas de los cortes, por eso hay que evitarlas. Entonces, me habla de varios tipos de podas. Y lo cual aquí hace hincapié, aquí hay un tema que dice: Con el fin de evitar el volcamiento, cortar las ramas desde el interior, el corte debe hacerse desde el pliegue en la unión de las ramas con el tronco, hacer el corte desde abajo hacia arriba, así se evita que las ramas se desgarran por el peso provocando herida mayor, cada corte es una herida que produce en el árbol, por eso hay que protegerla con un desinfectante aplicando con un pincel sobre la zona de corte.

Sra. Presidenta, dice: Así, lo mismo que dijo el concejal Wladimir Fernández, solo que está más especificado.

Concejal Julio Echeverría, dice: En este desinfectante previene que las plantas contraigan enfermedades por las heridas provocadas por los cortes propios por la poda, contiene un fumigante y que protege el corte del ataque de hongos, pero dice que hay que hacerlo en cierta época del año.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, el trasplante de plantas es en junio.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, aquí lo que habla es de la poda.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y las podas son dependiendo del clima de la comuna o región. Por ejemplo, el árbol seco como yo les explicaba hoy día, ahí le pregunta usted, el árbol seco tiene doble brecha, usted corta una y deja una, tiene que dejar la más recta, para que no vote el árbol así al lado.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, pero es una acotación que me hace él, si quiere después le pongo en contacto con él.



Y lo otro también, yo trabajé muchos años en minería y aun mantengo una empresa y cuando los trabajadores no usan los EPP, yo lo primero cuando llega un trabajador a mi empresa. Le hago la inducción de hombre nuevo, esas son las reglas y se le da un derecho a saber, uno tiene que leerle el derecho a saber al trabajador, el trabajador está al tanto de todas las reglas y de ser un Reglamento Interno de la empresa, los deberes del trabajador y del empleador, y eso es avisado por la Inspección del Trabajo. Entonces, cuando el trabajador vuelve a cometer las mismas faltas, se vuelve a la reinducción del trabajador, cuando son 3 veces correlativas, el trabajador se desvincula automáticamente pero enviando una carta a la inspección del trabajo porque ya se le hizo llegar que él no usa los EPP. Entonces yo digo, estas empresas, yo siempre me pego mi vuelta camino, trabajadores sin sus EPP, sin sus equipos protectores, sin las medidas de seguridad que corresponden, entonces uno dice, cuando aquí ve las licitaciones. Entonces el contratista no sé si entrega los EPP o el trabajador no usa los EPP, pero aquí debería de haber un libro de constancia, un libro de actas donde el trabajador recibe los EPP, se le hace las charlas de hombre nuevo, el tema de lo que es el derecho a saber. Y el otro punto es, de las empresas que prestan servicio al municipio y a la comunidad, me toco lo mismo que paso con este caballero que me entregó este finiquito, es un vecino que me dice: Don Julio, una empresa nos desvinculó estando 4 ½ meses, que le dije yo, que los contratos lo están haciendo así el municipio hasta hacer un contrato definitivo con el tema de la basura y por el tema del barrido, lo mismo que el de las áreas verdes, pero dice nosotros no tenemos derecho a vacaciones, porque son 4 ½ meses, y si nosotros reclamamos el contratista ¿Qué es lo que hace?, cuando se gana una licitación es muy problemático esa persona, lo que le pasó a esta vecino, yo digo, son malas prácticas de las empresas contratistas. A mí me ha pasado, yo como contratista, cuando yo deje de trabajar, reuní a mis trabajadores y yo en mutuo acuerdo les pagué los finiquitos del acuerdo a lo que estipula la Ley, mutuo acuerdo, a lo mejor algunos no se merecían el mutuo acuerdo, pero eran trabajadores míos, y estas empresas ganan, tienen utilidades, no trabajan con los trabajadores que corresponden, no hay contrato que dice 7 u 8 trabajadores, o dicen 4 trabajadores en Sierra Gorda y yo a veces veo 2 trabajadores y los otros 2 se los pasan por el aro. Lo mismo en el tema del cementerio, ¿Cuántos trabajadores tiene el contrato que tiene el cementerio?, hay una sola persona, el fin de semana hay uno, entonces nosotros decimos contratistas locales tenemos que darles la oportunidad, pero ellos también tienen que cumplir con los trabajadores, porque yo le digo que hay muchos trabajadores que les gustaría tener sus vacaciones y sacar su finiquito, siempre cuando uno trabaja en tema privado dice uno, ojalá que a fin de año me llegué un aguinaldo y cuando la empresa se vaya me pagué un buen finiquito... Alcaldesa el finiquito de este vecino, que por casi 2 años, \$0.- (Cero Pesos), una pena y estas empresas se llevan nuestros recursos porque no son de la comuna, si hubiesen sido de la comuna ya lo hubiesen increpado. Este caballero me gustaría conocerlo y hacerle llegar esto, porque yo creo que vulnera los derechos de los trabajadores, que tanto uno dice que nosotros tenemos que defender a nuestros trabajadores, a nuestros vecinos, pero yo me doy cuenta y me da pena, yo cuando me pasó esto me dio pena, yo le dije, pero cómo vas a recibir \$0.- (Cero Pesos).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto a esa situación vamos a revisar bien los casos, porque puede ser que en la misma liquidación hayan llegado a un acuerdo que generalmente pasa. Nosotros con Carlos, cuando éramos concejales, a veces muchas veces defendíamos y después nos llegaba la sospecha de que (...).

Concejal Julio Echeverría, dice: No, lo que pasa es que finiquito (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, por eso, vamos a ver la situación porque al contratista se le pagó el servicio que corresponde.

Concejal Julio Echeverría, dice: Finiquito, y todos los trabajadores tienen el mismo finiquito, yo le voy a decir que todos los trabajadores que han trabajado con este caballero tiene el mismo finiquito, \$0.- (Cero pesos) yo he sido contratista, no puedo poner de finiquito \$0.- (Cero pesos), tiene que ser por lo menos \$1.- (Un peso), pero aquí ponen \$0.- (Cero pesos), no puede ser que en el sueldo le paguen la indemnización de los años de servicio, las vacaciones proporcionales, no puede ser.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, por eso es importante incluir a los trabajadores de sus derechos laborales, porque si yo sé que no estoy conforme con lo que me están haciendo firmar, no firmó, así de simple, y el notario por algo hace de ministro de fe, pero vamos a tratar de igual manera distinta que las otras veces.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, puede ser, pero no tiene que ver con la ignorancia, tiene que ver con algo que desde el municipio lo están generando, es que estos contratos por 2, 4, 6 meses generan esa dificultad.

Sra. Presidenta, dice: Sí pero \$0.- (Cero pesos), aunque sea 1 mes tiene una parte.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No sé pero está bien, pero aun así \$1.000.- (Mil pesos), \$2.000.- (Dos mil pesos), \$30.000.- (Treinta mil pesos), o sea, si una persona que trabajó con una empresa 2 años, en definitiva nunca trabajó con la empresa 2 años, trabajó con la empresa 4 meses, desde lo legal, y eso nosotros lo estamos aprobando todos los contratos en este concejo.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, como le hemos dicho estamos para poder mejorar justamente esas condiciones a los trabajadores.

Concejal Ramón Vega, dice: Yo creo que independiente que haya trabajado 4 meses este vecino, tiene derecho a una evaluación, no sé si está ocupando otra cosa. Es 1,25% días por mes, eso es lo que tengo entendido.

Concejal Wladimir Fernández, dice: O es un 1,75%

Concejal Ramón Vega, dice: No, me parece que es 1,25%, independiente de eso, es extraño porque si en los 4 meses que trabajó, prácticamente debería de haber tenido 5 días. Entonces, lamentablemente muchos trabajadores por seguir conservando los trabajos no hacen los reclamos, y eso pasa aquí y en todas partes. Por tener una futura recontractación o le consideren a futuro no hacen ninguna cosa, entonces yo creo que nosotros deberíamos de resguardar eso y darle una mayor tranquilidad a los vecinos, porque prácticamente, como dice el colega Echeverría, se están pasando a llevar y lamentablemente ellos son indolentes, no tienen ningún descaro en hacer esto con los trabajadores y lamentablemente, le digo, mucha gente lo hace y firma sin confirmar ni tener una posibilidad a futuro.

Concejal Julio Echeverría, dice: Yo le voy a llevar un caso Sra. Alcaldesa, mi tío, Ignacio Echeverría Navea, trabajó con el Sr. Orellana, contratista de la anterior administración. Ese señor no le pagó a nadie la indemnización, al Sr. Amable Cortés, Amable Ugalde, a Don Luis Ignacio Echeverría y a mi primo que falleció, Gabriel Echeverría, ¿Sabe qué?, nunca les pagó el finiquito, hasta el día de hoy, hasta Don Archivaldo López, que eran personas de la tercera edad, el Sr. Orellana, jamás le pagó el finiquito, jamás, y tenía grandes contratos con el municipio, por la administración anterior. Entonces yo digo, nadie regula, nadie va a decir ¿Sabe qué? usted va a licitar, si, tráigame los últimos finiquitos de los últimos contratos, pero yo trabajé en Michilla de contratista, y en Michilla no me pagaban las liquidaciones si no entregaban yo, las planillas de imposiciones y el pago de los trabajadores, me retenían la factura.

Sra. Presidenta, dice: El estado de pago tiene que ser en contraste con la información del mes anterior.

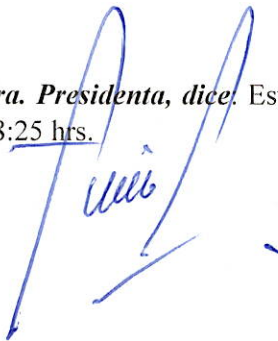
Concejal Julio Echeverría, dice: Me acorde.

Sra. Presidenta, dice: No, de todas maneras concejal lo vamos a tomar en consideración, de hecho vamos a revisarlo.

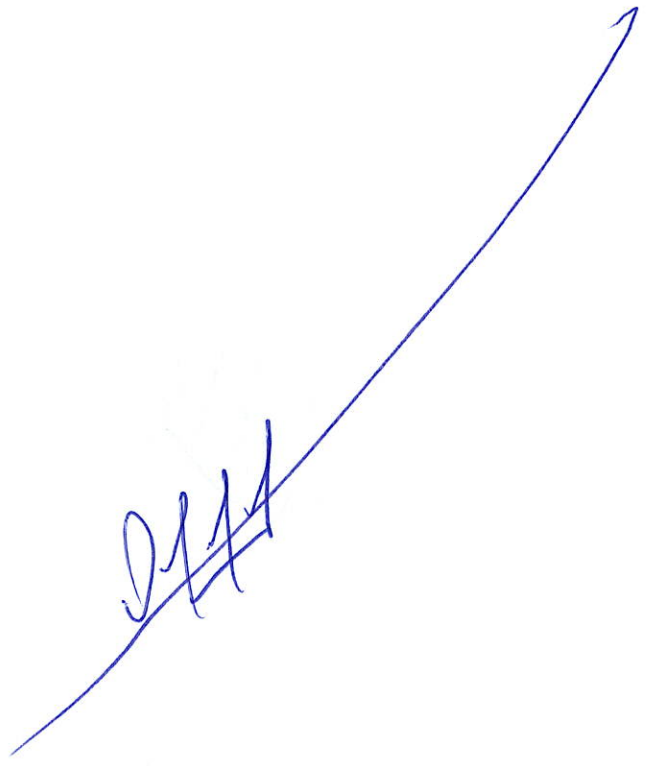
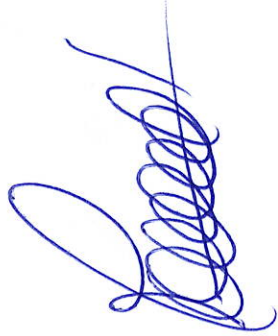
Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, porque a mi tío Ignacio, jamás el Sr. Gabriel Orellana le pagó su finiquito y usted dice si, y pregúntele a Don Archivaldo López, a Don Gabriel Echeverría que falleció no le puede preguntar pero al Sr. Amable Ugalde, a él, inclusive se accidentó siendo trabajador de él, y jamás le pagó el finiquito. Entonces yo digo, bueno, lamentablemente es así, inclusive la empresa que se ganó la licitación de la basura, mucha gente dice nosotros pensamos que nos iban a pagar el finiquito, no se puede le dije yo porque lo que pasa es que el finiquito le van a pagar de acuerdo a las vacaciones proporcionales los días trabajados no más, no se pagan vacaciones, es así, solo los contratos cortos afectan a los trabajadores muchas veces.



Sra. Presidenta, dice. Estamos claro concejal. Damos por terminada la Sesión Ordinaria N°35, siendo las 18:25 hrs.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°35
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

Acuerdo N° 167-2021: Se acuerda por mayoría absoluta APROBAR la Adjudicación de la Concesión de Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Sierra Gorda, ID 3847-62-LE21.

NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIOS INTEGRALES JUAN PABLO MALDONADO E.I.R.L., RUT: 76.516.976-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO MALDONADO AVALOS, RUT: 14.576.176-K
VALOR	\$27.876.940.- (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS) IVA INCLUIDO
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 12 DÍAS DESDE EL ACTA DE PROCEDER


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE